

Jornadas técnicas de formación a Comunidades Autónomas

Comisión de FP
convocatoria 2015

Madrid, 27 de enero de 2015



Formación Profesional Convocatoria 2015

KA2: Asociaciones estratégicas Formación Profesional Educación Superior

Novedades. Convocatoria 2015

INFORMACIÓN GENERAL

FECHAS LÍMITE

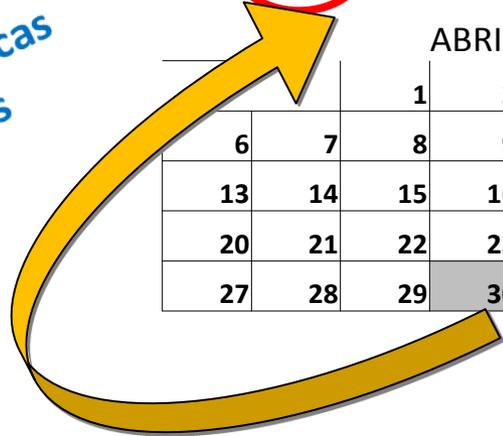
MARZO

							1
2	3	4	5	6	7	8	8
16	17	18	19	20	21	22	22
23	24	25	26	27	28	29	29
30	31						

ABRIL

			1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12	12
13	14	15	16	17	18	19	19
20	21	22	23	24	25	26	26
27	28	29	30				

Asociaciones estratégicas
se adelanta 1 mes



Información general

Arquitectura del programa Erasmus +



Información general

Acciones centralizadas

Acciones que gestiona directamente la EACEA en KA2:

Proyectos de gran escala:

- Alianzas para el conocimiento: sector de Educación Superior
- Alianzas para las estrategias sectoriales: sector de la Formación Profesional
- Refuerzo de capacidades: sectores de Educación Superior y Juventud

Información:

https://eacea.ec.europa.eu/erasmus-plus/actions_en

Asociaciones estratégicas: Resumen proceso de selección 2014

Resumen proceso de selección 2014

- ✓ **Éxito en número de solicitudes:** 190 solicitudes recibidas
- ✓ **Porcentaje alto de solicitudes que no alcanzan el umbral de aprobado:** 96 proyectos suspensos (51 %)
- ✓ **Proceso muy competitivo:** 31 proyectos financiados (16,5 % de los elegibles). Nota de corte: 80 puntos
- ✓ **Confusión con las nuevas partidas presupuestarias**
- ✓ **Perfil no educativo de las instituciones financiadas**
 - ✓ **Los proyectos de centros sí tienen cabida en KA2**

Resumen proceso de selección 2014

Resumen
proceso de
selección
2014

Puntuaciones
promedio

CRITERIO	PUNTOS	MÁXIMO	PUNTOS SOBRE 10
Relevancia	18,4	30	6,1
Diseño	11,4	20	5,7
Asociación	13,0	20	6,5
Impacto	17,4	30	5,8
TOTAL	60,2	100	6,0

Resumen proceso de selección 2014

Resumen
proceso de
selección
2014

DURACIÓN	SOLICITADO	APROBADO
24 meses	262.516 €	184.293 €
36 meses	428.116 €	314.615 €

Recortes
presupuestarios

Recorte promedio de presupuesto:

- **78.224 € en proyectos de 24 meses (30 %)**
- **113.501 € en proyectos de 36 meses (27 %)**

El objetivo ha sido ajustarse al coste real del proyecto, o al menos a los criterios establecidos en la Guía de Erasmus +

Recomendaciones

Elaboración
de
propuestas

- ✓ Buena selección de socios y del coordinador. **No buscar estrategias.**
- ✓ **Leer muy bien la** documentación de referencia.
- ✓ **Tener muy claros los** objetivos de la acción **indicados en la Guía del Programa.**
- ✓ **Tener en cuenta los** criterios de admisibilidad y de calidad.
- ✓ **Delinear un** borrador del proyecto **en base a lo anterior, con la intervención de todas las instituciones del proyecto.**
- ✓ Redactar la propuesta **a partir del trabajo conjunto y revisar que cumple con todos los objetivos previstos.**
- ✓ Ajustar el presupuesto **y no inflarlo.**
- ✓ Explicar el proyecto **bien en el formulario**
 - ✓ **El apartado de gestión es el más adecuado**

Recomendaciones

Durante
todo el
proyecto

- ✓ Los proyectos son institucionales, no individuales. La persona que los coordine necesita apoyo:
- ✓ Del responsable económico / secretario respecto a la gestión del presupuesto.
- ✓ Del responsable informático / coordinador TIC.
- ✓ Del representante legal / director.
- ✓ Institucional: reconocimiento, descarga de otras tareas.

Presupuestos

Financiación:

Máximo anual: 150.000 €/año

✓ No hay un % mínimo de cofinanciación

✓ Partidas presupuestarias:

1. Gestión e implementación del proyecto

2. Reuniones transnacionales

3. Productos intelectuales

4. Eventos multiplicadores

5. Actividades de formación (movilidad)

6. Necesidades especiales*

7. Costes excepcionales
(subcontrataciones)*

***Coste real. El resto de las partidas se financian mediante costes unitarios.**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



Erasmus+

Presupuestos

Costes unitarios:

- Siempre y cuando se realice la actividad en los parámetros establecidos en la Guía del programa y el convenio de subvención, el beneficiario recibe la subvención en esa partida, al margen de que el coste real de la actividad haya sido menor o mayor.
- No es competencia de las agencias nacionales cómo se lleva a cabo la gestión financiera ni cómo se distribuye el presupuesto siempre y cuando toda la subvención se invierta en costes producidos por el proyecto.
- La institución debe llevar a cabo la gestión financiera según su normativa interna y lo que establezcan sus auditores.

Recomendaciones

Evitar
incidencias
formales

- ✓ **Leer con atención los requisitos de elegibilidad en el formulario.**
- ✓ **Información correcta de los socios en URF.**
- ✓ **Que la información de los mandatos coincida con la de URF.**
- ✓ **Asegurarse de la solvencia y compromiso de los socios.**
- ✓ **Asegurarse de la capacidad de gestión y financiera del beneficiario.**

El formulario de solicitud

CONVOCATORIA 2015

ASOCIACIONES ESTRATÉGICAS

➤ FORMULARIOS Y GESTIÓN

- **Información y Guía del Programa en inglés y español:**

<http://www.oapee.es/oapee/inicio/ErasmusPlus/con-2015-gestion/convocatoria-2015.html>

- **Formulario:**

<http://www.oapee.es/oapee/inicio/ErasmusPlus/con-2015-gestion.html>

- **Contacto:** asociaciones.fp@sepie.es

Muchas gracias por su atención



[@ospeegob](https://twitter.com/ospeegob)

SEPIE

Gustavo Fernández Balbuena, 13 . 28002 Madrid

www.oapee.es

asociaciones.fp@sepie.es